

Don Arturo Zabala López, como titular; y doña Victorina García Cebolla, como suplente, ambos funcionarios de la Administración Local.

Secretario: Don Hilario Sanchis Pellicer, Secretario de esta Corporación Municipal, como titular; y don Santiago del Teso del Teso, Oficial Mayor de la misma Corporación, como suplente.

Lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas selectivas restringidas:

Se realizarán en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día 2 del próximo mes de agosto, dando comienzo las correspondientes a la plaza de Arquitecto y a la plaza de Aparejador a las diez de la mañana, y las correspondientes a la plaza de Perito Industrial y a la plaza de Bibliotecaria, a las cinco de la tarde.

Onteniente, 14 de junio de 1978.—El Alcalde, Antonio Serna Gil.—8.120-E.

18007 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Impuestos y Exacciones.*

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se declara incluido como aspirante admitido provisionalmente solicitando tomar parte en el concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Impuestos y Exacciones de este Ayuntamiento a don Luis López Prada y que por olvido involuntario no se incluyó en la relación publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 131, de 8 de los corrientes.

Orense, 9 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.981-E.

18008 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se hacen públicos los anuncios relativos a la provisión de plazas de Topógrafos, mediante oposición restringida.*

Lista definitiva de aspirantes

Don Manuel Conde Ocampo.
Don José Fernández Cortés.
Don Juan Carlos Rivas Fernández.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don Celso Vázquez-Gulias Alvarez, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.
Sustituto: Don José Lage Lage, Teniente de Alcalde del mismo Ayuntamiento.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, doña Dolores Martínez Basanta.
Suplente: Don Nicolás Martínez Alvarez, ambos funcionarios Técnicos del Gobierno Civil de Orense.

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Felipe Garrido Lamas, Profesor de E. G. B.

Suplente: Don Alfonso Salgado Novoa, Profesor de E. G. B.
En representación de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento: Don Segundo Alvarado Blanco, Ingeniero de Puertos, Canales y Caminos.

Suplente: Don Félix Cifuentes Otero, Arquitecto Municipal.
Don Francisco Mínguez Alonso, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

Sustituto: Don Santos Nieves Vaz, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Fijación fecha del comienzo de los ejercicios

Lugar: Casa Consistorial.
Fecha: 21 de julio de 1978.
Hora: A las dieciocho.

Orense, 3 de julio de 1978.—El Alcalde.—9.050-E.

18009 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera referente al concurso-oposición de carácter libre para proveer en propiedad una plaza de Cabo Jefe de la Policía Municipal.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de julio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y que queda como sigue:

Admitidos

D. Francisco Corona Pariente.
D. Jorge Garrocho Molina.
D. Antonio Infante Vázquez.
D. Antonio Pérez García.
D. Juan Restituto Gómez.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1.º, de dicha Reglamentación y base 6.ª de la convocatoria, y a la vista de las comunicaciones obrantes en el expediente, la constitución del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Ilustrísima señora doña Pilar Pulgar Fraile, Alcald-Presidente.

Suplente: Don Rafael González Infante, Concejal.

Vocales:

Ilustrísimo don Manuel Vázquez Blasco, Jefe del Servicio de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibralfé.

Don Jorge Garrocho Garrocho, Jefe Técnico del Servicio.
Don Manuel Rodríguez Romero, representante del Profesorado oficial.

Suplente: Doña Manuela Barroso Sena.

Vocal: Don Diego Ramírez Ramírez, representante de la Jefatura de Tráfico.

Suplente: Don Alfonso Artero Hurtado.

Secretario del Tribunal: Don Manuel Banda Pérez, Secretario del Ayuntamiento.

Suplente: Don Juan Barea Rivero.

De no formularse reclamación contra la composición del Tribunal, la fecha de constitución del mismo y comienzo de los ejercicios de la oposición, será la del 31 de julio de 1978 y hora de las nueve en el salón de sesiones de esta excelentísima Corporación, quedando convocados Tribunal y opositores admitidos.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo que contra la expresada resolución, en lo relativo al Tribunal y fecha de iniciación de los ejercicios, se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palos de la Frontera, 5 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.766-E.

18010 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plazas de Cabo de la Policía Municipal.*

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 18 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de 3 de marzo, ambos del año en curso, para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, plazas de Cabo de la Policía Municipal, encuadradas en el grupo de servicios especiales, esta Alcaldía, una vez examinadas las instancias para determinar si se cumplen las condiciones establecidas en las bases 2.ª y 3.ª de la convocatoria, al amparo de la base 4.ª de la misma, ha resuelto declarar provisionalmente:

Admitidos

Don José Jardí Tapias.
Don Angel Román Herrero.

Excluidos

Ninguno.

La lista de admitidos y excluidos podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Juan Despi, 2 de junio de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—7.863-E.

18011 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plaza de Asistente Social.*

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, correspondiente al día 27 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, del día 27 de marzo, ambos del año en curso, para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, plaza

de Asistente Social, comprendida en el subgrupo de la Administración Especial; esta Alcaldía ha resuelto declarar provisionalmente:

Admitidos

Doña María Dolores Saiz Ripoll.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados al efecto de que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Juan Despi, 7 de junio de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babet Durán.—7.941-E.

18012 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plazas de Encargado de Mercado.*

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 18 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo, ambos del año en curso, para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, plazas de Encargado de Mercado, encuadradas en el subgrupo de la Administración Especial, esta Alcaldía ha resuelto declarar provisionalmente:

Admitidos

Don Joaquín Obiol Miralles.
Don Francisco Ruf Coloma.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, al efecto de que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Juan Despi, 7 de junio de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babet Durán.—7.942-E.

18013 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plaza de Ingeniero Industrial.*

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 18 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo, ambos del año en curso, para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, plaza de Ingeniero Industrial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de la Administración Especial, esta Alcaldía ha resuelto declarar provisionalmente:

Admitidos

Don José María Gifreu Jové.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, al efecto de que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Juan Despi, 7 de junio de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babet Durán.—7.940-E.

18014 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plaza de Psicólogo.*

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 20 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo, ambos del año en curso, para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, plaza de Psicólogo, encuadrada en el subgrupo de la Administración Especial, esta Alcaldía ha resuelto declarar provisionalmente:

Admitidos

Doña Ana Cantó Matéu.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a efectos de que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Juan Despi, 7 de junio de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babet Durán.—7.943-E.

18015 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Inspector Veterinario.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, y en la base 6.ª de la convocatoria de la oposición restringida para provisión de una plaza de Inspector Veterinario, esta Alcaldía viene en aprobar la siguiente relación de admitidos y excluidos a la misma, así como la composición del Tribunal calificador.

Aspirantes admitidos

D. Venancio Recalde Larro.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: Don Francisco Lasa Echarri, miembro de la Corporación.

Vocales:

Don José María Basabe Prado, como titular, y don Nicolás Jouve de la Barrada, como suplente, Profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Ignacio Marqueta Loinaz, Inspector-Jefe del correspondiente Servicio Técnico en la Corporación; don Vicente Pinto y Alonso, en representación del Colegio Oficial Veterinario.

Secretario: Don Faustino Marcos Giralbo, Jefe del Negociado de Personal, como titular, don Emilio Alcorta Fernández, Técnico de Administración General, como suplente.

Periodo de reclamaciones

Los interesados podrán interponer ante el ilustrísimo señor Alcalde, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones que estimen pertinentes contra cualquier circunstancia de la referida relación, entendiéndose elevada a definitiva, si en el transcurso de dicho plazo no se formulase reclamación alguna.

San Sebastián, 7 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.805-E.

18016 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a las oposiciones restringidas para proveer las plazas que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y en la base 6.ª de las respectivas convocatorias, esta Alcaldía viene en aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones restringidas que se citan, así como la composición de los distintos Tribunales calificadoros de las mismas.

Oposición restringida para una plaza de Médico suplente de la Casa de Socorro:

Aspirantes admitidos

D. Eduardo Tamayo Aguirre.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: Don Francisco Lasa Echarri.

Vocales:

Doctor don Miguel Arévalo Alonso, como titular, y Doctor don Emilio Martín Bejarano, como suplente, Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Gerardo Cormenzana Alberdi, Médico-Jefe de la Casa de Socorro en representación del correspondiente Servicio Técnico en la Corporación; Doctor don Juan Irigoyen Yurrita, como titular, y Doctor don Juan José Ruiz de Mendoza Couto, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Guipúzcoa.